

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRAMITE		TRÁMITE:	X
DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL DE BAJO RIESGO		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Documento que ampara que el inmueble cuenta con las medidas mínimas de seguridad, necesarias para el desarrollo de sus actividades.			
CLAVE DE IDENTIFICACION	AME/PCyB/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Ley General De Protección Civil, Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México, Ley Orgánica Municipal Del Estado De México, Nom-026-Stps-2008, Colores Y Señales De Seguridad E Higiene, E Identificación De Riesgos Por Fluidos Conducidos En Tuberías. Nom-003-SSPC-2011, Señales Y Avisos Para Protección Civil. - Colores, Formas Y Símbolos A Utilizar. NOM-008-SSPC-2015, personas con discapacidad. - Acciones de prevención y condiciones de seguridad en materia de protección civil en situaciones de emergencia o desastre. NOM-002-STPS-2010. Artículo 29 , Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y Bando Municipal 2026 articulo. – art.156 fracción I y art. 161		
DOCUMENTO A OBTENER	Dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE , revalidando cada año, siempre y cuando no cambien las condiciones iniciales de la unidad económica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el ciudadano desee realizar el refrendo de la licencia de funcionamiento, permiso provisional, puesto fijo o semifijo, apertura o cuando él lo solicite.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Inspección para verificar que existen las medidas de seguridad en el inmueble.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. Formato de carta compromiso de protección Civil debidamente requisitado;	Si	0	Código de Procedimientos Administrativo del Estado de México Artículos 39, 81,82,106,113,115,116,123,124,128. Código administrativo del Estado de México capitulo séptimo, art. 6.19, 6.19 quater, quinquies, sexies, septimus, Bando Municipal Titulo Decimo de la Protección Civil y Bomberos, art. art.156 fracción I y art. 161, NOM-003-SSPC-2011. NOM-002-STPS-2010
2. Documento que acredite la propiedad y/o la posesión del inmueble;	No	1	
3. Cédula Informativa de Zonificación;	No	1	
4. 2 fotografías del inmueble (1 interior y 1 exterior);	Si	0	
5. Identificación oficial vigente y con fotografía, del petionario y en su caso, del Representante Legal; quien deberá acreditar su personalidad las facultades conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.	Si	1	
	No	1	

“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

6. Factura, recibo o remisión de la recarga o compra de extintores de conformidad con la NOM-002-STPS-2010 de la empresa que otorga el servicio.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS		N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de la Coordinación municipal de Protección Civil y solicitar la inspección, así como ingresar la documentación requerida. Al día posterior de la inspección podrá acudir a las oficinas de protección civil a concluir su trámite.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		3 días hábiles		
COSTO		Sin costo	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
FORMA DE PAGO		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
		N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?		N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS		N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
3 días hábiles para concluir el trámite de lo contrario este quedara nulo.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Si durante la inspección ocular al establecimiento se realizaron observaciones, deberán subsanar dichas observaciones. Si el lugar cuenta con las medidas de seguridad necesarias se le otorga el visto, si no, se le dan 10 días de plazo para que cuente con ellas. Es requisito cumplir con las observaciones para entregar el Dictamen de Protección Civil de bajo Riesgo.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos			Coordinación Municipal De Protección Civil y Bomberos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		TBGIR. Oscar Enrique Meléndez Delgado		
DOMICILIO				
CALLE	Av. Paseo De Los Volcanes		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	AMECAMECA
C.P.	56900	HOPARIO Y DÍAS DE ATENCION	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 hrs y sábado de 09:00 a 13:00 horas	
LADA	TELÉFONOS		EXT	CORREO ELECTRÓNICO
597 97	8 17 93		N/A	cproteccion441@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT	N/A



Gobierno del Estado de México



Ayuntamiento de Amecameca, Estado de México 2025-2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para obtener el dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo se debe tener algún tipo de medidas de seguridad?				
RESPUESTA:	Si				
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué casos puede ser revocable el dictamen de Protección Civil de Bajo Riesgo?				
RESPUESTA:	Cuando se realiza una modificación en el inmueble, comercio, cambien las condiciones iniciales de la unidad económica, etc.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Para obtener el dictamen de viabilidad se debe tener una capacitación en materia de protección civil?				
RESPUESTA:	No es necesario, sin embargo, es recomendable.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					



<p>ELABORÓ:</p> <p>SUBCOORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p> <p>TBGIR: Juan Manuel Duran Alonso</p> <p>Enlace</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>TBGIR: Oscar Enrique Melendez Delgado</p> <p>Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos</p> <p>Titular</p> <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>05 / 02 /2026</p>
---	--	---